

MENDOZA, **17 de febrero de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 36646/24 caratulado: "*CARRERAS DE DISEÑO S/ materia optativa "Sustentabilidad y Evaluación de Impacto Ambiental", Prof. Ana Karina MULLER PARRAO*".

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en sumar posibilidades de recorridos optativos a los trayectos académicos de los estudiantes de la Facultad. Asimismo, el espacio curricular "*Sustentabilidad y Evaluación de Impacto Ambiental*" propone complementar la visión y misión del Diseñador Industrial, en los conocimientos que abogan por la protección, mantenimiento y mejoramiento del medioambiente y el desarrollo sustentable de la sociedad.

Que por su parte, la Secretaria Académica informa al respecto que el espacio ofrecido resulta pertinente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 11 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la implementación del Espacio Curricular Optativo/Electivo denominado "***Sustentabilidad y Evaluación de Impacto Ambiental***" que estará a cargo de la Prof. Ana Karina MÜLLER PARRAO como extensión de sus obligaciones docentes, destinados a los alumnos de la carrera de Diseño Industrial, con una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) horas, según los detalles contenidos en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 7**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
O.J. Natalia Gordillo  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



## ANEXO ÚNICO

### Programa

#### 1. DATOS GENERALES

|                                     |  |                       |   |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---|
| CARRERA/S                           | Diseño Industrial  |                       |   |
| PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°            | 24/2005  |                       |   |
| ESPACIO CURRICULAR                  | SUSTENTABILIDAD Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL                |                       |   |
| RÉGIMEN                             | Cuatrimestral  | CURSO                 | Ciclo de Formación Profesional – CUARTO AÑO y QUINTO AÑO. |
| CARGA HORARIA TOTAL                 | 42 hs  | CARGA HORARIA SEMANAL | Presencial: 3hs.Virtual: 0                                |
| FORMATO CURRICULAR                  | Taller / Seminario Tutoriado                                     |                       |   |
| AÑO ACADÉMICO                       | 2025   | CARÁCTER              | Optativo  |
| CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO    | Aprobada: Diseño de Productos II.<br>Regular: Métodos de Diseño. |                       |   |
| CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN | Diseño de Productos II.  |                       |   |
| EQUIPO DE CÁTEDRA                   | Ana Karina Müller Parrao   |                       |   |
| HORARIOS DE CLASE                   | Mañana, a definir  |                       |   |
| HORARIOS DE CONSULTA                | Luego de clase. Día y horario a definir                          |                       |   |
| MOVILIDAD ESTUDIANTIL               |  |                       |   |

#### 2. FUNDAMENTACIÓN

La Asignatura Sustentabilidad y Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) atribuirá al estudiante avanzado de la carrera de Diseño Industrial, los conocimientos y competencias ambientales indicadas en el ítem d) e ítem l) del Anexo Único de la Ordenanza N° 24 del Perfil Profesional del Diseñador Industrial, en virtud de fortalecer su idoneidad, su criterio estratégico, operativo y responsabilidades profesionales legales en la materia ambiental.

La actividad profesional del Diseñador Industrial, en su condición de pensar, proyectar y producir bienes útiles, lo involucran en el consumo de recursos y materiales, que producen otros materiales, lo posicionan en actividades de permanente interacción medioambiental. El Diseñador Industrial, está involucrado en el “desarrollo sostenible” de la sociedad. Entonces, deben ser capaces de organizar los procesos involucrados en su actividad profesional para identificar sus impactos ambientales, y así poder prevenir y amortiguar los impactos ambientales no deseados y potenciar los otros favorables.

Los contenidos teóricos y actividades prácticas diseñadas para la Asignatura SEIA, tienen por fin complementar la visión y misión del Diseñador Industrial, en los conocimientos que abogan por la protección, mantenimiento y mejoramiento del medioambiente y el desarrollo sustentable de la sociedad. También tiene como misión, posicionar al futuro profesional, en los atributos ambientales que le competen tanto en el ejercicio individual, como así también en la integración de equipos multidisciplinarios. La Asignatura capacitará y entrenará al futuro diseñador Industrial en: identificación y seguimiento de Indicadores Ambientales - Auditorías Ambientales - Diagnósticos Ambientales - Desarrollos de Evaluación del Impacto Ambiental (de proyectos y fabricación de productos) - Diseño de Medidas de Prevención y de Mitigación de Impactos Ambientales. Análisis de Riesgos Ambientales. En todo el proceso de capacitación, se pondrán en práctica conceptos y herramientas idóneas del Diseñador Industrial, aprendiendo a utilizar matrices de decisión, a fin de poder inferir con criterio en las grandes metas: USO EFICIENTE DEL RECURSOS - USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA - REDUCCIÓN DE RESIDUOS – DESARROLLO SOSTENIBLE.

#### 3. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

**COMPETENCIAS GENERALES:** Ítem d) e ítem l) del Capítulo 4. Perfil Profesional del Diseñador Industrial, Anexo Único de la Ordenanza N° 24/2005.

En cuanto a los Alcances del título: En un todo, conforme a que proceso productivo y de servicio nacional y provincial está sujeto a cumplir con requerimientos ambientales y de gestión sustentable según, Art. 41 de la constitución Nacional. Ley Nacional N° 25,675 de Gestión Sustentable y Adecuada del Ambiente, y Ley Nacional N° 25.612 de Residuos Industriales y Servicios en general, y demás normas regulatorias que obligan el conocimiento de la gestión y desarrollo sustentable en toda actividad profesional y de industria, comercio y servicios.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** Capítulo 6. Objetivos de la carrera en Relación a la Facultad de Artes y Diseño, formar profesionales capaces de: Abordar problemáticas sociales y ambientales desde una visión integral del ser humano.

#### Resol. N° 7

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

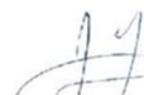
  
LIC. MARIANA SANTOS GONZALEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA YVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

#### 4. SABERES (Ejes/Módulos/Unidades)

|                      |   |
|----------------------|---|
| <p><b>EJE 1:</b></p> | <p><b>Unidad 1 - INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA AMBIENTAL</b><br/> <b>Objetivo específico:</b> Rol y responsabilidades ambientales del profesional, el perfil y alcance profesional del título Diseñador/ra Industrial. Identificación y distinción de conceptos: medioambiente y desarrollo sostenible o sustentable, en el contexto del desarrollo económico y social. Uso de recursos en el orden regional, nacional y mundial.<br/> <b>Contenido de la Unidad:</b> Definiciones y Conceptos. Planificación Ambiental de un proyecto: INVENTARIO AMBIENTAL – DIAGNÓSTICO AMBIENTAL – PREVENCIÓN y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES. Mecanismos de regulación y política ambientales.<br/> <b>Trabajo práctico de la Unidad:</b> Taller 1a: IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL Y MARCO LEGAL (Nación – Provincia). Taller 1 b: SELECCIÓN DE UN PROYECTO PARA REALIZAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DURANTE EL CICLO.<br/> <b>Evaluación:</b> Evaluación continua: Durante el desarrollo del taller.<br/> <b>Evidencia:</b> Presentación de Informe del Taller.</p>   |
| <p><b>EJE 2:</b></p> | <p><b>Unidad 2 - PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DEFENSA, Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE – MARCO LEGAL Y NORMAS DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.</b><br/> <b>Objetivo específico:</b> Diferenciar entre obligaciones legales y normas de gestión y calidad. Conocer el orden de lo ambiental, el marco legal vigente. Comprensión territorial y política, analogías legales internacionales. Conocer la fiscalización ambiental, las responsabilidades ambientales del profesional y las empresas. Importancia de la organización institucional en el control y gestión ambiental.<br/> Conocer las normas vigentes de los Sistemas de Gestión Ambiental, métodos y certificaciones.<br/> <b>Contenido de la Unidad:</b> Pirámide legal. Reglamentaciones ambientales son normas técnicas. Leyes internacionales comunes, y organismos ambientales gubernamentales, fiscalización. Ley General del Ambiente según estado y/o región política. Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en sus diferentes formas proyectuales - Presupuestos Mínimos. Fiscalización de la contaminación del Aire, del Agua y del Suelo. Residuos industriales. Convenio de Basilea. Mecanismos de control y ejecución. Organismos de control. Normas de calidad y sustentabilidad (Global Sustainability Standards Board (GSSB) y Global Reporting Initiative (GRI)), armonía con normas legales.<br/> <b>Trabajo práctico de la Unidad:</b> Taller 2 – Etapa a: INVENTARIO AMBIENTAL – DIAGNÓSTICO AMBIENTAL. Informe descripción del proyecto: Ubicación territorial de fabricación y magnitud del emprendimiento. Modelos de diagnóstico ambiental Selección de proyecto. Diferencias entre estudios de impacto ambiental y Auditorías Ambientales, puntos en común y divergencias según utilidad aplicación. Formatos de planillas de registro – análisis y seguimiento de la fabricación<br/> <b>Evaluación:</b> Evaluación continua: Durante el desarrollo del taller.<br/> <b>Evidencia:</b> Presentación de Informe del Taller.</p> |
| <p><b>EJE 3:</b></p> | <p><b>Unidad 3 – FACTORES AMBIENTALES - CONTAMINANTES – CONTAMINACIÓN – IMPACTO AMBIENTAL</b><br/> <b>Objetivo específico:</b> Definiciones, concepto, criterios de identificación de: factores ambientales – contaminantes y contaminación ambiental - el impacto ambiental. Identificar contaminantes según su estado físico y fuente de generación. Comprender las indicaciones y expresiones físicas de contaminantes según su naturaleza, composición y magnitud (cantidad y unidad preferente de expresión, medición y control).<br/> <b>Contenido de la Unidad:</b> Corrientes de desecho en la fabricación de diseños (residuos industriales sólidos – residuos industriales líquidos – contaminantes atmosféricos). Estrategias para ordenar la identificación y caracterización de contaminantes de procesos de fabricación, en la etapa de proyecto, y en la etapa de fabricación.<br/> <b>Trabajo práctico de la Unidad:</b> Taller 2 – Etapa b - Informe descripción del proyecto. Entrenamiento básico del desarrollo de planillas técnicas, orden técnico de la secuencia de la fabricación, construcción de diagramas de bloques. Inicio de la identificación de entradas y salidas de materia y energía. Identificación gráfica de potenciales problemas ambientales.<br/> <b>Evaluación continua:</b> Durante el desarrollo del taller.<br/> <b>Evidencia:</b> Presentación de Informe del Taller.</p>  |

**Resol. Nº 7**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



D.J. Mariela Alejandra GORBELLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

|               |  |
|---------------|--|
| <b>EJE 4:</b> | <p><b>Unidad 4 – GESTIÓN AMBIENTAL</b></p> <p><b>Objetivo específico:</b> Identificar y caracterizar efluentes, emisiones, residuos. Consumos de materias primas, insumos, energía, agua, otros recursos. Organizar la información, preparar soluciones de prevención y/o mitigaciones ambientales.</p> <p><b>Contenido de la Unidad:</b> Recursos para la producción/fabricación del objeto del diseño y estrategia para identificar: Residuos Sólidos, Efluentes Líquidos, Efluentes Gaseosos/Emisiones; su gestión y su destino.</p> <p><b>Trabajo práctico de la Unidad:</b> Taller 2 – Etapa c: Trabajo en planillas técnicas. Identificación de contaminantes según sector de fabricación (diseño de la fabricación y /o fabricación propiamente dicha).</p> <p><b>Evaluación continua:</b> Durante el desarrollo del taller.</p> <p><b>Evidencia:</b> Presentación de Informe del Taller.</p> |
| <b>EJE 5:</b> | <p><b>Unidad 5: EL IMPACTO AMBIENTAL – SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL - ANÁLISIS DE RIESGO AMBIENTAL</b></p> <p><b>Objetivo específico:</b> Conocer estrategias para la identificación de Impactos Ambientales, calificarlos en función de la seriedad del impacto, identificar situaciones para evitar impactos, y para mitigarlos. Estrategias legales pertinentes según territorio político. Estrategias y Normas.</p> <p><b>Contenido de la Unidad:</b> Métodos estandarizados de gestión ambiental y economías contemporáneas, historia y propósitos ONU. Matrices y Diseño de Medidas de Prevención y Medidas de Mitigación de Impactos Ambientales. Auditorías Ambientales según Sistemas de Gestión Ambientales (Estándares GRI - Global Reporting Initiative, P+L – Producción más Limpia; Familia ISO 14.000; Huellas).</p>   |
|               | <p><b>Trabajo práctico de la Unidad:</b> Taller Integrador: Desarrollo de matrices, sistema de clasificación de impacto. Conclusiones del proyecto en desarrollo. Diseño de Medidas de Prevención y Mitigación de impactos Ambientales. Aplicación de conocimientos adquiridos en Asignaturas troncales de la carrera. Selección de indicadores. Trabajo cooperativo y equipos de trabajo interdisciplinario.</p> <p><b>Evaluación continua:</b> Durante el desarrollo del taller.</p> <p><b>Evaluación de la Unidad:</b> Presentación de Informe del Taller. Coloquio conclusivo.</p>   |

## 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

|  |  |
|--|--|
| <b>Esquema, diagramación del taller SEIA</b> | <p>El diseño del curso se enmarca en la Pedagogía Constructivista, en el que se aplican metodologías activas de la Teoría Cognitiva del Aprendizaje del Desarrollo Próximo (ZDP) propuesta por Lev Vygotski, es decir, la resolución de un problema con ayuda de alguien con mayor experiencia en la aplicación del conocimiento y resolución de problemas similares a los que los estudiantes deben resolver conforme al objetivo de la Asignatura; dejando el espacio para que el estudiante proponga su trabajo desenvolviéndose de manera independiente y considerando al docente como mediador del conocimiento que se le dificulta resolver en la medida que lo requiera. Así, la estructura general del curso se diseña y realiza a con la experiencia, considerando que el estudiante construye su aprendizaje a partir de su implicación activa.</p> <p>Considerando que los conceptos de sustentabilidad o sostenibilidad, junto con la evaluación del impacto ambiental de una actividad, se aprende "haciendo", es que pedagógicamente, la didáctica elegida se basa en que el estudiante realice el Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental de un proyecto propio que haya realizado, u otro que esté desarrollando la cátedra Proyectual del 4to. o 5to. Nivel de estudio de su carrera universitaria Diseño de Productos.</p> <p>Cada proyecto tendrá particularidades que lo distinguen de otros en cuanto a complejidades de diseño, materiales utilizados, sistema de fabricación, y por lo tanto impactos ambientales particulares que conjugarán en aprendizaje colaborativo, individual y grupal.</p> <p>El diseño del curso considera que el desarrollo del aprendizaje con pares siempre posibilita mejores resultados en términos de aprendizajes individuales; y en dicho proceso, el docente es el mediador entre el nivel de base que el estudiante propone con un proyecto de ingeniería crudo, y el nivel de desarrollo profesional que debe alcanzarse al finalizar el curso. El trabajo activo induce al aprendizaje metacognitivo de los estudiantes.</p> |
| <b>Aprendizaje Basado en el Diseño</b>       | <p>El estudiante debe detectar problemas ambientales en el proyecto de diseño y método de fabricación del producto objeto de diseño industrial en su etapa proyectual, en función de las necesidades ambientales que debe satisfacer, luego plantear y analizar soluciones alternativas, para dar paso a un proceso de selección de una alternativa. En tal sentido, los estudiantes deben poner en práctica todos sus conocimientos, para intervenir y considerar en su diseño en desarrollo, soluciones e innovaciones que además deben satisfacer las condiciones de uso eficiente de recursos energéticos y naturales, y la reducción de residuos industriales.</p>  |

## Resol. N° 7



L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.J. Mariana Anjos Gordillo  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

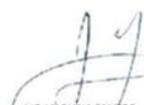


DRA. LAURA YVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 4-

|  |  |
|--|--|
|  | <p>En el curso, el estudiante utilizará recursos cualitativos y cuantitativos para analizar alternativas y tomar decisiones; como así también determinará la necesidad de realizar simulaciones en programas pertinentes, y planes de monitoreos. Así es como al curso suele denominársele taller, conforme a que los estudiantes trabajan acompañados por sus docentes; y al compartirse las experiencias activas de todos los estudiantes y sus proyectos se estimula la cooperación de saberes, discusiones edificantes, investigación y estudio fuera de clase. Toda la clase, docentes y estudiantes, se van enriqueciendo de conocimientos teóricos y criterios a medida que se avanza en la tarea encomendada.</p> <p>Las evaluaciones del curso se basan en el logro de objetivos propuestos en el taller general, y la evaluación es continua, conforme a que en todas las clases se observan los avances y logros establecidos para cada proyecto.</p>   |
| <p><b>Aprendizaje basado en investigación</b></p>              | <p><b>ACTIVIDAD DEL DOCENTE:</b> Conocer en detalle de cada proyecto presentado por estudiante como eje conductor del aprendizaje. En base a su conocimiento orientar, acompañar y lograr el estudio de evaluación de impacto ambiental de cada proyecto desarrollado por estudiantes, como así también promover la interconsulta con otras cátedras del mismo nivel de estudios.</p> <p><b>ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE:</b> Investigar, comprobar / verificar a partir de sus propios conocimientos teóricos-prácticos relacionados al área ambiental, articular Métodos de Diseño – Instancias de un Proyecto de Diseño con la evaluación de impacto ambiental. La revisión de proyectos debido a impactos ambientales no aceptables o que pueden reducirse, induce a que el estudiante investigue – estudie y analice condiciones alternativas para la obtención de un producto deseado</p>  |
| <p><b>Aprendizaje basado en retos o basado en desafíos</b></p> | <p><b>ACTIVIDAD DEL DOCENTE:</b> Pautar términos y objetivos, definir tiempos prudentes para finalizar cada etapa del taller. Auspiciar y motivar investigaciones prácticas y desarrollar el sentido común.</p> <p><b>ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE:</b> Aprender, practicar y desarrollar la capacidad de establecer la trazabilidad y secuencia de fabricación/producción del producto diseñado desde las materias primas hasta el producto final, considerando tres instancias que van creciendo en complejidad: desde un diagrama de bloques, hasta una planilla técnica que lo reproduzca de manera sistematizada.</p> <p>Ese es el desafío, poner sus propios criterios y conocimientos en acción, acudir a expertos de la carrera, enriquecerse de información, ordenarla y aplicarla con criterio.</p> <p><b>Objetivo:</b> lograr un Resultado de Aprendizaje enunciado con valoración AUTÓNOMO o AVANZADO</p>  |
| <p><b>Tutorías</b></p>   | <p><b>ACTIVIDAD DEL DOCENTE:</b> Rol de coordinador del estudio de impacto ambiental del proyecto en desarrollo, con un carácter de entrenador y coinvestigador, se involucra con el proyecto induciendo a que el estudiante alcance a: Plantear el proyecto (proyecto académico propio u otro designado por la cátedra) – realizar su análisis ambiental sistematizado y clasificado - detectar todos los problemas ambientales - proponer, para cada problema, distintas soluciones desde gestión hasta reingeniería.</p>  |
|  | <p><b>ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE:</b> Encontrar dificultades e inquietudes. Consultar abiertamente todas las inquietudes, poner en discusión propuestas propias y de docente, buscar la correcto.</p> <p><b>Negociar tiempo:</b> calidad de resultados, sin subestimar el objetivo de la asignatura. Entrenamiento de la solidez expresiva, claridad y formación de la personalidad profesional.</p>   |
| <p><b>Trabajo autónomo</b></p>                                 | <p><b>ACTIVIDAD DEL DOCENTE:</b> Motivar la evolución del trabajo en los términos planteados en el taller de trabajo y su planificación; marcando el ritmo y nivel esperado y utilizar las herramientas posibles para lograrlos. Mediar y fortalecer la valoración de actividades desarrolladas por estudiantes y sus logros. Motivar el estudio de los procesos y operaciones involucrados en el proceso, como así también el enmarcado en el contexto de la Evaluación de Impacto Ambiental.</p> <p><b>ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE:</b> Seguir y organizar actividades con un plan de trabajo, y cronograma de la asignatura. Alcanzar las instancias planificadas en tiempo y forma, aprovechando los recursos que se le han dispuesto.</p> <p>Ser activo en las tutorías y atender en las devoluciones de actividades. Aprender a ordenar logros en tiempos programados, y definir cambios para llegar en los tiempos establecidos sin comprometer la calidad de su trabajo. Decidir sobre el compromiso tiempo Vrs. calidad.</p> |

**Resol. Nº 7**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.J. Mariana Inés GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo



DRA. LAURA YVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

|   |  |
|---|--|
| <b>Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños</b> | <p><b>ACTIVIDAD DEL DOCENTE:</b> Sugerir roles y actividades pertinentes a cada integrante de equipo de trabajo académico, como así también la formación de redes de intercomunicación, desarrollando un flujo de ideas y conocimientos cuya calidad y efectividad dependerá del carácter y vocación del equipo de trabajo del ciclo pertinente.</p> <p><b>ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE:</b> Comunicarse y expresar logros, metas y actividades realizadas; como comunicar plan de actividades pendientes, a fin de activar la mediación Consultar con pares, y buscar ayuda técnica.</p>  |
| <b>Presentaciones escritas</b>                    | <p><b>ACTIVIDAD DEL DOCENTE:</b> Proponer esquemas de edición de informes, reportes y formalidades de todo Estudio de Impacto Ambiental – Informe de Gestión de calidad a presentar, guía para el estudiante: formato, contenido, extensión, tablas, referencias bibliográficas, et. Proponer mecanismos virtuales, espacios de aula virtual para organizar la actividad similar a toda empresa – compañía u organismo fiscalizador de la gestión ambiental.</p> <p><b>ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE:</b> Redactar, escribir en documentos técnicos, reportes – Informe de Impacto Ambiental. Desarrollar evidencia resultante del que refleja un aprendizaje y dominio de manejo de herramientas de estudios / auditorías ambientales.</p> |

## 6. PROPUESTA FORMATIVA VIRTUAL

Espacios curriculares teóricos: hasta el 30 % de su carga horaria en modalidad virtual.

Espacios curriculares prácticos: hasta el 10 % de su carga horaria en virtualidad.

. Sólo en contingencias climáticas, se plantea no interrumpir la continuidad de clases, en la ocasión se priorizará seguimiento de estudios de impacto ambiental y atención de consultas (tutoría).

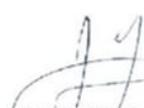
## 7. EXTENSIÓN (Podrá consignar actividades de Prácticas socio-educativas, Semana de las Artes y el Diseño y otros proyectos de vinculación, articulación, prácticas en territorio, etc. relacionadas con la propuesta de la cátedra)

|  |                              |
|--|------------------------------|
|  | Según demanda de la carrera. |
|--|------------------------------|

## 8. EVALUACIÓN

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Criterios de evaluación</b> | <p>Evaluación "continua". Cada clase se organiza y desarrollará con una actividad "taller", por lo que la dinámica se diagramó como un taller con aprendizaje acotado a la actividad presencial en el curso.</p> <p>En la plataforma, aula virtual, se registrarán las evidencias y avances de las actividades realizadas, grupales o individuales, con seguimiento de rúbrica de avance de proyecto.</p> <p>El instrumento de evaluación es el desarrollo de una etapa del Informe: Actividades de tutoría durante el taller, correos electrónicos con observaciones realizadas, y Actividad Informada y subida en el Recurso Tarea propio del Taller, y los resultados de desempeño o nivel de desarrollo de cada estudiante volcado en la Rúbrica correspondiente.</p> |
| <b>Acreditación</b>            | <p>Por promoción. El estudiante presenta un informe satisfactorio en términos de alcances de resultados de aprendizaje y criterios de rúbrica, más exposición en la que presente las conclusiones de su estudio de impacto ambiental y medidas de mitigación + gestión integradas.</p> <p>Examen Final para aquellos estudiantes que no presentaran el trabajo de taller integrado como un todo y/o sin conclusiones esperadas, habiendo adquirido la condición de Alumno Regular.</p>  |

## Resol. Nº 7

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 D.J. Mariana H. Gordillo  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
 DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Criterios de acreditación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Alumno regular:</b><br/>Para obtener la condición de alumno regular, que acredite estar en condiciones de rendir el examen final, el estudiante debe haberse desempeñado para con la Asignatura con un mínimo del 75% de asistencia del total de las clases efectivamente desarrolladas en el Ciclo lectivo, además de la aprobación del Informe de Impacto Ambiental, y no aprobación de exposición oral final del taller.</li> <li>❖ <b>Alumno no regular:</b><br/>Aquel alumno que, sin justificar, supera el presentismo del 75%, además de no cumplir con los talleres informados.</li> <li>❖ <b>Alumno libre:</b><br/>Debe presentar un Estudio de Impacto Ambiental de su proyecto del nivel en cursado (4to. o 5to. Año) en documento escrito y coloquio según sistema de exposición y respuesta a preguntas conceptuales.</li> </ul> |
| <b>Sistema de calificación</b>   | Se calificará conforme a Rubrica y criterios según la Ordenanza 108 mediante Rúbrica de logro de resultados de aprendizaje  |

## RESOLUCIÓN N° 7

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO